COMISIÓN CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO UNAM-AAPAUNAM

CIRCULAR CCSSTPA/03/2024

ASUNTO: Botiquín de primeros auxilios.

TITULARES DE LAS DIRECCIONES GENERALES, COORDINACIONES, FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS, CLÍNICAS E INSTITUTOS, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE PERSONAL Y COMISIONES AUXILIARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO UNAM-AAPAUNAM
PRESENTE

En cumplimiento a las normas NOM-020-STPS-1994[1] *Manejo y almacenamiento de materiales - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo* y NOM-006-STPS-2014[2] *Relativa a los medicamentos, materiales de curación y personal que presta los primeros auxilios en los centros de trabajo*, así como, a la cláusula 74 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico, esta Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico UNAM-AAPAUNAM (CCSSTPA), acordó que:

1. El botiquín de primeros auxilios deberá tener las siguientes características:
   a. Ser de fácil acceso y transporte.
   b. Estar ubicado en un lugar visible.
   c. Estar identificado y señalizar su ubicación.
   d. Evitar que cuente con candados o dispositivos que dificulten el acceso a su contenido.
   e. Contar con los materiales de curación, de conformidad con los riesgos identificados y el número de trabajadores expuestos.
   f. Poseer un listado de los materiales de curación que contiene.

2. Los materiales de curación necesarios para la atención inmediata urgente que deben contener los botiquines de primeros auxilios instalados en todas las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, son:
   a. Apósitos o gasas estériles.
   b. Vendas elásticas.
   c. Tela adhesiva.
   d. Abatelenguas
   e. Férulas de cartón de 15 x 50 cm
   f. Mascarilla para respiración artificial (tipo mascarilla nariz - boca con fuelle, sin contacto directo de boca a boca o un equipo de función semejante).

[1] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4697701&fecha=24/05/1994#gsc.tab=0
[2] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/680126/NOM-006-STPS-2014.pdf

S/F

REPRESENTACIÓN UNAM
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES, EDIFICIO B PLANTA BAJA, COSTADO NORTE DEL ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO.
TELÉFONOS: 55 56 22 29 77 Y 78

REPRESENTACIÓN AAPAUNAM
AV. CIUDAD UNIVERSITARIA No.301, CIUDAD UNIVERSITARIA. COYOACÁN
TELÉFONO: 55 54 81 22 60 Ext. 175 y 176

CIRCULAR CCSSTPA/03/2024

ASUNTO: Botiquín de primeros auxilios.

g. Algodón.
h. Alcohol de 90 grados.
i. Solución antiséptica.
j. Termómetro.
k. Tijera recta.

3. No debe contener pastillas, pomadas, ungüentos, o cualquier otro tipo de medicamento.

Por último, informamos a ustedes que es función de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico UNAM-AAPAUNAM comunicar al personal académico la ubicación del botiquín de primeros auxilios y vigilar su correcto uso.

Seguros de contar con su apoyo, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de febrero de 2024.

POR LA UNAM

MTRO. WALTER CAMAS GUTIÉRREZ

DRA. SARA HERNÁNDEZ TOSCOYOA

MTRA. ELIZABETH ALBARRÁN GARNICA

MVZ. LIZBETH FIGUEROA ORTIZ

POR LA AAPAUNAM

LIC. NANCY MARINA SALINAS VELÁZQUEZ

C. D. LUIS RAFAEL NAVA FUENTES

LIC. ALFREDO GALLEGOS CONTRERAS

LIC. MARÍA MAGDALENA MIRANDA DÍAZ

REPRESENTACIÓN UNAM
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES, EDIFICIO B PLANTA BAJA, COSTADO NORTE DEL ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO.
TELÉFONOS: 55 56 22 29 77 Y 78

REPRESENTACIÓN AAPAUNAM
AV. CIUDAD UNIVERSITARIA No.301, CIUDAD UNIVERSITARIA. COYOACÁN
TELÉFONO: 55 54 81 22 60 Ext. 175 y 176